ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 020 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

MIÉRCOLES 08 DE ENERO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h09 del 08 de enero de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 06 de enero de 2020, se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano, la sesión No. 020 ordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Analía Ledesma García, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE			
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde		1			
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro		1			
TOTAL	3	2			

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Guillermo Abad, Werner Altamirano, Sebastián Cornejo, Johana Aguirre y Marco Altamirano de la Secretaría de Movilidad; Freddy Balseca, delegado de Procuraduría Metropolitana; Gustavo Hinostroza de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Rodrigo Ramos y Marlon Cadena, asesores de la concejala Analía Ledesma García; María José Jiménez, asesora de la concejala Mónica Sandoval Campoverde; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; Giancarlo D´Aniello, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño; Dilon Aguilar y Patricia Osorio, funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Yaruquí.

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Oscar Dueñas, Fulton Bahamonde de Trasportes Transcaraburo; Gabriela Chancusig y Luis Marcelo Ávila de Transportes Transplaneta; Neptalí Chuluisa de la Cooperativa Juan Pablo II; Geovanny Jara, Danilo Méndez, Yovanny Carvajal, Oswaldo Cóndor, Galo Trujillo, Carlos Arguello y Manuel Pasquel de Transportes Yaruquí; Ing. Licia Casares de Cordero del Concejo Consultivo de la Secretaría de Movilidad; Patricia Osorio Flores, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Yaruquí; Edgardo Marcer y Paco España del Comité de Derechos Humanos; Víctor Jiménez de Covial; Mario Villagómez representante acreditado

al mecanismo de Silla Vacía; Alejandro Lasso de Tecnotatsa; Cristóbal Buendía del Observatorio de Movilidad; y, Alfonso Guzmán del Cabildo Cívico.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria No. 08 de 14 de agosto y su continuación de 13 de noviembre de 2019; y, ordinaria No. 16 de 13 de noviembre de 2019.
- 2. Conocimiento del oficio No. SM-2019-2780, de 22 de octubre de 2019, suscrito por el Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, a través del cual remite el Informe Técnico No. SM-DMGM-2019-197 "Implementación Progresiva del Servicio de Transporte Público al Barrio Otón de Vélez de Yaruquí", en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 005-CMO-2019; y, resolución al respecto.
- 3. Mesa temática de trabajo sobre el modelo tarifario.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN		EN		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	
Santiago Guarderas Izquierdo	1					
Omar Cevallos Patiño	1					
Mónica Sandoval Campoverde					1	
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Fierro					1	
TOTAL	3	0	0	0	2	

Con tres votos a favor y por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria No. 08 de 14 de agosto y su continuación de 13 de noviembre de 2019; y, ordinaria No. 16 de 13 de noviembre de 2019.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN

INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN		EN	
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde					1
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro					1
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor y por unanimidad de los presentes se aprueba las actas de las sesiones extraordinaria No. 08 de 14 de agosto y su continuación de 13 de noviembre de 2019; y, ordinaria No. 16 de 13 de noviembre de 2019.

Segundo punto: Conocimiento del oficio No. SM-2019-2780, de 22 de octubre de 2019, suscrito por el Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, a través del cual remite el Informe Técnico No. SM-DMGM-2019-197 "Implementación Progresiva del Servicio de Transporte Público al Barrio Otón de Vélez de Yaruquí", en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 005-CMO-2019; y, resolución al respecto.

La Dra. Johana Aguirre, Directora de Gestión de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, manifiesta que la operadora legalmente constituida y con contrato de operación avalado por la Secretaría de Movilidad y que presta el servicio en el Barrio Otón de Vélez, es la operadora Yaruquí. Explica que la ruta autorizada es desde el Barrio Otón de Vélez – Yaruquí – hasta el Terminal Río Coca. Añade que esta operadora viene trabajando con esta ruta desde el 15 de julio de 2004. Finaliza exponiendo el tratamiento brindado por la Secretaría de Movilidad, respecto del pedido de ampliación de frecuencias en la parroquia Yaruquí, por parte de la ciudadanía y el Gad de Yaruquí, explicando que el procedimiento para ampliar el servicio de transporte público debe ajustarse a lo previsto en el Código Municipal que establece una convocatoria pública a las operadoras de la zona.

Siendo las 09h14 minutos, ingresa a la sala la Concejala Mónica Sandoval Campoverde.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por la Secretaría de Movilidad)

El Dr. Fulton Bahamondes, Representante de la Compañía Transcaraburo, manifiesta su sorpresa respecto del informe entregado por parte de la Secretaría de Movilidad. Expresa que el informe brindado tiene que ver con la ruta que va desde la parroquia Yaruquí hasta la Terminal de Río Coca, servicio que, al decir del ciudadano, no presta la compañía Transcaraburo. Explica que la compañía Transcaraburo presta el servicio informal en la parte interna de la parroquia Yaruquí, exactamente desde el Barrio de San Vicente Otón hasta el poblado de Yaruquí, ruta diferente a la que presta la compañía Yaruquí. Finaliza comentando que las leyes no son retroactivas, por ende, no se les puede aplicar una nueva normativa.

La Dra. Johana Aguirre, Directora de Gestión de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, responde los cuestionamientos del representante de la compañía Transcaraburo, manifestando que dicha compañía es informal. Expresa que se aumentó la frecuencia en la parroquia Yaruquí, en estricta observancia de lo estipulado en el Código Municipal, mismo que ordena que los aumentos se podrán dar, sólo con operadoras debidamente constituidas y que sean del área de influencia.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, manifiesta que la compañía Transcaraburo no es la única que presta el servicio en algún lugar del Distrito Metropolitano de Quito de forma informal. Comenta que es necesario trabajar de manera conjunta, puesto que, así como están las cosas falta poco para que el MDMQ pida permiso a las operadoras para asignar rutas y frecuencias. Finalmente menciona que hay que recordar que las personas de Yaruquí son producto de un proceso de reasentamiento, por lo que es necesario encontrar una pronta solución.

La concejala Analía Ledesma García, comenta que es necesario encontrar un consenso entre la ciudadanía, las operadoras y la Secretaría de Movilidad, y más aún si la compañía Transcaraburo lleva trabajando 23 años de esta forma. Añade que el tiempo de realizar los cambios correctos es ahora, menciona que es necesario devolverle la dignidad a la movilidad en Quito.

El Abg. Darwin Murillo, Representante de la Compañía Yaruquí, manifiesta su preocupación, en torno a lo manifestado por la Compañía Transcaraburo. Informa a la Comisión que como empresa Yaruquí, se viene prestando el servicio desde el Barrio Otón de Vélez, hasta la terminal de Río Coca. Finaliza diciendo que los accionistas de Transcaraburo quieren que se les entregue los permisos de operación correspondientes, pese a que, ni si quiera son oriundos del sector.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, manifiesta que este problema tiene muchísimo tiempo, pese a que el Estado es el propietario de las rutas y frecuencias. Explica que existen candados legales que complican más el tema. Manifiesta que es necesario la reorganización de todas las rutas y frecuencias para poder mejorar realmente el servicio de trasporte público.

La Dra. Patricia Osorio Flores, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Yaruquí, comenta que en su administración anterior como en la actual, los problemas de movilidad en lo interno de la parroquia han sido constantes, ya que los barrios de la parroquia, no sólo son Otón de Vélez, si no todos necesitan transporte digno que en la actualidad no existe. Solicita se encuentre una solución real para que la comunidad pueda tener una vida digna.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, eleva a moción: La instalación de mesas de trabajo, con la participación de las empresas Transcaraburo y Yaruquí, así como también

con la representante del Gobierno Parroquial de Yaruquí y la Secretaría de Movilidad, a efecto de encontrar la mejor solución al servicio de transporte público en la parroquia Yaruquí, en favor de la ciudadanía.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votaciones, registrando los siguientes resultados:

EREGISTRO DE VOTACIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN	EN			
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	
Santiago Guarderas Izquierdo 1						
Omar Cevallos Patiño	1					
Mónica Sandoval Campoverde	1					
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Fierro					1	
TOTAL	4	0	0	0	0	

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes la Comisión de Movilidad, **resuelve:** Instalar de mesas de trabajo, con la participación de las empresas Transcaraburo y Yaruquí, así como también con la representante del Gobierno Parroquial de Yaruquí y la Secretaría de Movilidad, a efecto de encontrar la mejor solución al servicio de transporte público en la parroquia Yaruquí, en favor de la ciudadanía.

Tercer punto: Mesa temática de trabajo sobre el modelo tarifario.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, comenta que llegó a su conocimiento que el Eco. Mario Villagómez, acreditado al mecanismo de "Silla Vacía" en representación de las operadoras de transporte, también es asesor o consultor del Gerente del Metro, Ing. Edison Yánez Romero, por lo que se evidencia un claro conflicto de intereses.

El Eco. Mario Villagómez, acreditado al mecanismo "Silla Vacía", comenta que no tiene ningún contrato firmado con la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, pero que sí es asesor del Ing. Edison Yánez Romero, Gerente General de dicha empresa, de manera gratuita. Además manifiesta que entiende lo mencionado por el presidente de la Comisión de Movilidad. Menciona que ha puesto en conocimiento de las operadoras esta situación, mismas que le han pedido asista como observador, comenta que se va a retirar como representante a la Silla Vacía.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, solicita a las operadoras hagan llegar el documento de reemplazo del delegado al mecanismo de participación de Silla Vacía, asimismo, solicita gentilmente al Eco. Villagómez participe de las reuniones como ciudadano, dado que su opinión es muy valiosa, pero por lo expuesto no sería apropiado

que participe como acreditado del mecanismo de "Silla vacía" por la organización a la que representa.

Se instala la Mesa temática de trabajo sobre el modelo tarifario, con la participación de los siguientes ciudadanos: Dr. Cristóbal Ernesto Buendía Venegas; Ing. Licia Casares de Cordero; Arq. Gustavo Alejandro Lasso de la Torre; Ing. Carlos Alfonso Guzmán Miranda; y, Eco. Mario Alberto Villagómez Avilés.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, expone el modelo tarifario, con sus parámetros, política tarifaria, las fases de integración del transporte público y las fases de desarrollo que podrían entrar en vigencia en el Distrito Metropolitano de Quito, al momento de aprobarse esta ordenanza.

(Se agrega como anexo 2, la presentación realizada por la Secretaría de Movilidad)

Siendo las 11h43 minutos, abandona la sala la Concejala Mónica Sandoval Campoverde.

Siendo las 11h52, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE			
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde		1			
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro		1			
TOTAL	3	2			

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Abg. Damaris Ortiz Pasuy SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE			
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro		1			
TOTAL	4	1			

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-03-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-16	